PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA N° 64

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de la Sección Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobre para la Contratación por Excepción de "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA PARAGUAYA LA LEY ON LINE" ID. 329.766, para esta Institución. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.-

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.-
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fue invitada a presentar cotización la empresa: LA LEY PARAGUAYA S.A.----------

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre oferta, resultando lo siguiente:

LA LEY PARAGUAYA S.A.: Gs. 73.000.000 (setenta y tres millones de guaraníes). Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 3.650.000
Constancia del SIPE N° (fecha)	No presenta
Hojas foliadas	34 (treinta y cuatro) fojas; las hojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas.-

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

Siendo las once horas y quince minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo